



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No

0003

DE 2015

20 ENE 2015

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, ALCALDES, GERENTES DE HOSPITALES Y DE EMPRESAS U OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: RENDICION DE LA CUENTA EN LINEA, INFORMACION AMBIENTAL. VIGENCIA 2014.

20 ENE 2015

La Contraloría Departamental del Tolima convoca a los Alcaldes, Gerentes de Hospitales y de Empresas u Oficinas de Servicios Públicos o quien sea el responsable de la tramitación y presentación de la información ambiental, para que den cumplimiento a la rendición de cuentas y reconocimiento técnico de la gestión ambiental Departamental y municipal, contenida en software "SERCA" Especializado en Rendición Cuentas Ambientales, me permito informar, que los formularios y cuestionarios están a disposición desde el 20 de enero de 2015, para la inclusión de la rendición de cuenta en línea relativa a la variable Ambiental en dicho aplicativo, dando cumplimiento a la resolución No 254 de julio de 2013 artículo 23 literal 4 de este despacho.

La anterior información se requiere que se allegue a través del software "SERCA" Especializado en Rendición Cuentas Ambientales - página www.contraloriatolima.gov.co, teniendo como plazo hasta los primeros 15 días hábiles del mes de Febrero de 2015.

La no presentación de la información ambiental o su presentación incompleta o fuera de términos, dará lugar a la iniciación del trámite sancionatorio respectivo, previsto en el Artículo 8° de la resolución 532 de Diciembre 26 de 2012 y el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Cordialmente,


EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ
Contralor Departamental


Vo.Bo. JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIEREZ
Director Técnico Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Fernando Sánchez Charry- Auditor

1 de 2